



Con cuenta propia

Por Evelyn Tapia Zurita

Especialista en Gestión de Contenidos en la Asociación de Bancos Privados del Ecuador

Hace 92 años, Virginia Woolf escribió uno de sus textos más famosos y un referente de la literatura feminista, el ensayo “Un Cuarto Propio”.

¿Y qué tiene que ver el texto de una escritora de hace casi un siglo, con tener una cuenta de ahorros propia?

En “Un Cuarto Propio”, la escritora reconocía que los hombres habían producido más y mejores textos literarios, de historia, anatomía, entre otros temas, como consecuencia de las desigualdades económicas. Llegó a la conclusión de que una mujer necesitaba de un cuarto propio –con privacidad dentro de su hogar, por lo menos– y de independencia financiera para darse el lujo y el gusto de dedicarse a escribir. La mujer no había podido igualar la producción literaria del hombre, decía Woolf, porque le costaba muchísimo más tener ingresos propios, algo que para ellos había sido normal siempre.

En pleno 2021, la brecha de género en el plano económico persiste. Antes de escribir este párrafo,

revisé mi cuenta de ahorros y pagué por Internet la cuota de mi tarjeta de crédito, pero sé que esto es algo que no pueden hacer todas las mujeres en edad para trabajar en el Ecuador.

Aún existen mujeres que no pueden manejar el dinero de su hogar, incluso cuando ellas ayudaron a obtenerlo, porque todavía hay familias en las que es el hombre quien administra los recursos que ingresan.

En Ecuador y en otros países de economías del mundo, hay mujeres que no tienen “una cuenta propia” en una institución financiera. Y aún hay mujeres que, por no tener independencia financiera y por no participar del sector financiero formal, no han podido construir un historial crediticio, por lo que tampoco tienen tarjetas de crédito o préstamos.

La inclusión financiera es un vehículo para que más mujeres puedan alcanzar esa independencia necesaria para cumplir metas. Ya sea ser escritoras, estudiantes

En el mes de la mujer presentamos este interesante artículo para reflexionar sobre la importancia de la inclusión financiera de las mujeres en la economía mundial.

de posgrado, emprendedoras o cualquier otra cosa. Ya lo decía Woolf, el problema no es el intelecto o la capacidad: hay un problema financiero.

Pero esto de la inclusión financiera va más allá de propósitos individuales. Que la mujer pueda ingresar al sector financiero formal usando una cuenta de ahorros propia o accediendo a un crédito, permite impulsar la economía de los países. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las mujeres tienden a aportar mayores porciones de sus ingresos al consumo familiar que los hombres. De ahí que el organismo considera que la inclusión financiera con enfoque de género beneficia a las comunidades y la sociedad.

“Ya sea que trabajen en el hogar o fuera de él, ya sea que trabajen en empleo formal o por cuenta propia, la inclusión financiera proporciona a las mujeres las herramientas para acumular activos, generar ingresos, gestionar riesgos financieros y participar plenamente en la economía”, dice la publicación Género e Inclusión Financiera, publicado en marzo de 2020 por la OIT.

Incluso los expertos en temas financieros señalan que una estrategia que propicie más inclusión de las mujeres puede ser un buen negocio para las instituciones bancarias.

María Noel Vaeza, directora regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres, dijo en una entrevista para la agencia EFE en diciembre de 2020 que los servicios financieros dirigidos a las mujeres son rentables para las entidades porque la moral de pago de las mujeres es excelente. “Las mujeres son mucho más responsables a la hora de saldar sus deudas”, explicó.

La importancia de la inclusión financiera femenina es reconocida por instituciones globales y buena parte de los líderes de las mayores economías mundiales. Por ello se incluyó este asunto dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que se plantearon en 2015, a fin de ser alcanzados en 15 años.

El Objetivo 5, que aborda la igualdad de género, plantea en la meta 5.a. la necesidad de emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otro tipo de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

Reconocer la importancia de este tema ha ayudado a generar iniciativas que han dado frutos en el país y a nivel global, pues los indicadores están mejorando.

En Ecuador en el 2015, según datos del Banco Central del Ecuador (BCE), del total de la población bancarizada, las mujeres representaban el 44,9% y los hombres el 55,1%. Al tercer trimestre de 2020, según el BCE, 4,1 millones de mujeres están dentro del sistema financiero. Estos 4,1 millones de mujeres representan el 48,2% de la población bancarizada. Los hombres son el 51,8%.

Pero no basta reconocer la importancia del asunto y tener las cifras a la mano: se necesita tomar acciones sin tardar. Principalmente porque los avances en materia de inclusión y derechos de las mujeres conseguidos a lo largo de las décadas “están en peligro de retroceso como consecuencia de la pandemia”, reconoció Antonio Guterres, secretario general de las Naciones Unidas en abril de 2020. Las cifras de desempleo y de maltrato en el hogar han aumentado para las mujeres en el contexto de la pandemia.

Hay **cinco acciones** para propiciar una mayor inclusión de las mujeres, recomendadas en la publicación *Inclusión Financiera de las Mujeres en América Latina: Situación Actual y Recomendaciones de Política*, presentada en 2018 por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

La **primera** es el desarrollo de indicadores apropiados. La CAF destaca que se requiere implementar y perfeccionar indicadores que permitan generar conclusiones sobre el comportamiento de los hombres y mujeres en cuanto al uso de los productos financieros.

Esto permitirá evaluar el impacto en términos de las políticas de género.

Una **segunda** acción recomendada es propiciar más fondos desde los multilaterales y de la banca de desarrollo para que las instituciones financieras puedan ofrecer más productos y servicios que traigan a las mujeres al sistema. En el caso de Ecuador, la Corporación Financiera de Desarrollo Internacional (DFC, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos aprobó en 2020 dos líneas de crédito para los bancos Pichincha y Guayaquil, para que impulsen el crédito enfocado en mujeres emprendedoras.

Una **tercera** acción apunta a crear productos financieros que permitan hacer crecer los negocios de las mujeres. El organismo plantea que estos productos deberían ayudar a las mujeres a transitar a mayores segmentos empresariales, pues actualmente muchas se concentran solo en la microempresa.

En Ecuador, las mujeres tienen mayor participación en el microcrédito que en el resto de segmentos de crédito. Aunque esto es positivo, lo ideal es que la brecha se pueda reducir en todos los segmentos.

Una **cuarta** medida que recomienda la CAF es articular los servicios financieros con servicios de desarrollo empresarial para así reducir los riesgos que puedan generarse en el otorgamiento de productos para sus negocios a las mujeres.



La **quinta** y más importante recomendación es la educación financiera. El estudio del multilateral detalla que “hay evidencia de que las mujeres tienen menores conocimientos o entendimiento sobre información, conceptos o herramientas de utilidad para el acceso, elección y uso de los productos y servicios financieros comparadas con los hombres”. De ahí que el reto es fomentar estas com-

petencias. La CAF recomienda sentar las bases en la educación primaria y secundaria, lo cual implica cambios en la malla curricular y la formación docente en educación financiera con perspectiva de género.

También recomienda impulsar campañas coordinadas entre actores públicos, privados, ONG y la academia para difundir información clave en educación financiera.



LA AUTORA

Evelyn Tapia Zurita es licenciada en periodismo internacional por la Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES) y tiene una maestría en Prensa Escrita por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ha escrito para los diarios El Universo, El Comercio y El Mercurio de Chile. Actualmente es especialista en Gestión de Contenidos en la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ASOBANCA).